

EMPRESA FISHMAR S.A.
INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta, 04 de Abril del 2017

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de Fishmar S.A.

INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta Directiva, de fecha 8 de abril de 2016, y conforme con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, cumulo con presentar el Informe Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Los directivos de la Empresa Fishmar S.A. durante el ejercicio económico 2016 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Los libros de Actas de Junta General, los Títulos de Acciones, los Talonarios, y el Libro de Expedientes de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La empresa Fishmar S.A., es una sociedad Anónima constituida en Manta mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Manta, el 01 de Junio del 2005 cuya actividad es el almacenamiento de pescado en cámaras frigoríficas.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico, adicional fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FISHMAR S.A. al 31 de diciembre de 2016, el desempeño de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Cabe señalar que las cuentas por pagar proveedores no tienen plazo ni causan intereses, las mismas que se cubrirán a corto plazo, y en el convenio citado en el que

faculta y soporta la realización de varias de las transacciones entre partes relacionadas, movimientos y resultados que se reflejan detalladamente en los registros e informes contables emitidos por la compañía y ha determinado que no hay efecto tributario en el Impuesto a la Renta 2016.

Una pequeña compilación de los principales componentes del Estado de Situación financiera de la empresa, por el período terminado al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

Cuentas		
Valores USD	Totales USD	
Activo Corriente	1,079,803.41	
Activo no Corriente	2,446,696.06	
Total de Activo	3,526,499.47	
Pasivo Corriente	908,834.68	
Pasivo no Corriente	17,452.76	
Total de Pasivo	926,287.44	
Patrimonio		2,600,212.03

Se han conciliado debidamente los registros contables por lo que no se identifican variaciones a ser reveladas.

Una compilación de los principales componentes del Estado de Resultados Integral de la empresa, por el período terminado al 31 de diciembre del 2016, es el siguiente:

Cuentas	
Valores USD	
Ingresos	1,733,207.60
Gastos	1,092,574.30
Utilidad del Ejercicio	640,633.30

En el ejercicio económico 2016, el valor del Impuesto a la Renta, se lo calculo aplicando la normativa tributaria vigente, de igual forma las utilidades distribuidas a los trabajadores, como se detalla a continuación.

Cuentas		Valores USD
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		122,576.99
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		96,095.00

OPINION E INTERPRETACION FINANCIERA

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones dadas por la Ley de Compañías, por consiguiente se recomienda la aprobación de los Estados Financieros por parte de los señores Accionistas de la compañía.

Jazmina Cedeño Castro
Ing. Jazmina Cedeño Castro

Matrícula # 1322240

Comisaria